

Efectividad en la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos por los corregidores de San José de Cúcuta en el marco de la ley 1801 de 2016 y su reforma por la ley 2220 de 2022

Belkis Johana Gallo Gomez
Código estudiantil: 201612114204

Jhonattan Javier Rolon Jaimes
Código estudiantil: 2022215225901

Laureano Rojas Galván
Código estudiantil: 2024215330539

Trabajo de Investigación presentado como requisito para optar el título de:
Especialista en Derecho Administrativo

Tutor:
Claudia Parra Meaury

RESUMEN

La presente investigación tiene como propósito principal revisar la efectividad en la implementación de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC), particularmente la mediación y la conciliación, por parte de los corregidores del municipio de San José de Cúcuta, en el contexto de los comportamientos contrarios a la convivencia regulados por el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Ley 1801 de 2016. En paralelo, se desarrolla un análisis comparativo del régimen jurídico de estos mecanismos antes y después de la promulgación de la Ley 2220 de 2022, que modificó sustancialmente los artículos 231 a 234 del mencionado código, consolidando el nuevo Estatuto de Conciliación.

La investigación permite identificar los obstáculos operativos y normativos que han limitado su implementación efectiva, tales como el desconocimiento del procedimiento, la falta de capacitación institucional o la carencia de lineamientos técnicos y herramientas de gestión.

Este trabajo aporta herramientas teóricas y prácticas para fortalecer la gestión institucional de los corregidores y propone recomendaciones orientadas a mejorar

la operatividad, claridad normativa y capacitación funcional en el uso de los MASC, como una estrategia eficaz de descongestión institucional, para así evitar el surgimiento de nuevos conflictos de la sociedad.

Palabras clave: Mecanismos alternativos de solución de conflictos, Ley 1801 de 2016, corregidores, convivencia ciudadana, San José de Cúcuta.

ABSTRACT

The main purpose of this research is to review the effectiveness of the implementation of Alternative Dispute Resolution Mechanisms (ADR), particularly mediation and conciliation, by the corregidores (local administrative authorities) of the municipality of San José de Cúcuta, in the context of behaviors contrary to coexistence regulated by the National Code of Security and Citizen Coexistence – Law 1801 of 2016. In parallel, a comparative analysis is carried out of the legal regime governing these mechanisms before and after the enactment of Law 2220 of 2022, which substantially amended Articles 231 to 234 of the aforementioned code, consolidating the new Conciliation Statute.

The research identifies operational and regulatory obstacles that have limited effective implementation, such as lack of procedural awareness, insufficient institutional training, or the absence of technical guidelines and management tools. This work provides theoretical and practical tools to strengthen the institutional management of corregidores and proposes recommendations aimed at improving operability, regulatory clarity, and functional training in the use of ADR mechanisms, as an effective strategy for institutional decongestion, thus preventing the emergence of new societal conflicts.

Key words: Alternative dispute resolution mechanisms, Law 1801 of 2016, corregidores, citizen coexistence, San José de Cúcuta.

REFERENCIAS

1. Artículo 3 de la Ley 1 de 13 de mayo de 1825 expedida por el vicepresidente de la república encargado del poder ejecutivo. [https://www.suin-juriscol.gov.co/archivo/Ley del 13 mayo 1825.pdf](https://www.suin-juriscol.gov.co/archivo/Ley%20del%2013%20mayo%201825.pdf).
2. Administrativa. Quito, 2020, 117 p. Tesis (Maestría en Derecho Administrativo). Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Área de Derecho. <http://hdl.handle.net/10644/74357>
3. Araque Castellano y Alvares Hernández (2019) diferencias procesales del código nacional de policía y el nuevo código nacional de policía y convivencia, universidad libre de Cúcuta <https://hdl.handle.net/10901/11897>
4. ARTÍCULO 233. MEDIACIÓN. <Artículo modificado por el artículo 72 de la Ley 2220 de 2022. El nuevo texto es el siguiente:> La mediación permite que el mediador escuche a las personas que se encuentran en situación de conflicto de convivencia y facilite un camino para encontrar una solución equitativa.
5. Bernal Mesa y Restrepo Serrano (2023) Chile-México Arbitraje y mediación en las Américas Pag, 122. [arbitrajeymediacionenlasamericas.pdf](#)
6. Barajas, E. y Gómez, J. V. (2020). La necesidad de mediación comunitaria en las sociedades actuales. Inciso, *22*(2), 182–202. DOI: <http://dx.doi.org/10.18634/incj.22v.2i.1085>
7. Chalán Guamán, Myriam Viviana. La conciliación como mecanismo para la solución de conflictos entre la Administración y los administrados dentro de la Jurisdicción Contencioso-
8. Benítez Vega, Mariana Del Carmen (2018) Procesos policiales relacionados con la solución alternativa de conflictos que contempla la Ley 1801 de 2016 (Trabajo de Grado) reponame: Biblioteca Digital Institución Universitaria de Envigado, <http://bibliotecadigital.iue.edu.co/jspui/handle/20.500.12717/1238>
9. Congreso de Colombia. (29 de julio de 2016). Por la cual se expide el código nacional de policía y convivencia. [1801]. Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1801_2016.html

10. Constitución

- Policita de Colombia (1991). Artículos relacionados con la Conciliación en Colombia, http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
11. Carrillo Correa, J. M. (2018). Análisis de la competencia funcional en materia de conciliación otorgada a los miembros de la Policía Nacional en el Nuevo Código Nacional de Policía- Ley 1801 de 2016 (Tesis de pregrado). Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12494/6958>
 12. Corte Constitucional (2024) C-015-24 MP. Natalia Ángel Cabo.
 13. Congreso de la República. Informe de ponencia para primer debate en Comisión primera constitucional de la cámara de representantes al Proyecto de ley número 411 de 2021 Cámara, 008 de 2021 Senado “por medio del cual se expide el Estatuto de Conciliación y se dictan otras disposiciones”, Gaceta del Congreso No. 305 de 2022, p. 4. En el mismo sentido, en el Informe de ponencia para primer debate en Comisión primera constitucional del Senado se hace referencia a la necesidad de armonizar las normas sobre conciliación previstas en la Ley 1801 de 2016 con el nuevo Estatuto de Conciliación (Gaceta 1150 de 2022, p. 1).
 14. Gaceta del Congreso de la Republica No 890 del 29 de julio de 2021. Página 25 y 26.
 15. Gaceta del Congreso de la Republica No 1150 del 2 de septiembre de 2021. Página 25 y 26.
 16. Gaceta del Congreso de la República No.582 del 31 de mayo de 2022. Página 34
 17. Hurtado Villanueva, A., & Pinchi Ramirez, W. (2017). LAS RONDAS CAMPESINAS Y LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN CUTERVO. CAJAMARCA, PERÚ. Sur Academia: Revista Académica-Investigativa De La Facultad Jurídica, Social Y Administrativa, 3(5). Recuperado a partir de <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/view/261>
 18. Ortega Silva, R. (2019). Retos y dificultades en la Implementación y aplicación del código Nacional de Policía y convivencia ciudadana en los

Municipios de la Región

centro del Norte de Santander. Cúcuta: Universidad de Santander, 2019.

<https://repositorio.udes.edu.co/handle/001/4250>

19. Plascencia García, R. (2011). Los medios alternativos de solución de conflictos como principio de legalidad y el notariado en la justicia electoral, Pp. 183-206, <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r28356.pdf>
20. Peláez Hernández, Ramon Antonio (2019) Elementos Teóricos del Proceso. Tomo I. Ediciones Doctrina y Ley. Tercera Edición 2019 Bogotá. pág. 241.
21. Serrato Mendoza, D. y Machado Cabrera (2021). Análisis en la aplicación de la ley 1801 de 2016 sobre los principales comportamientos contrarios a la convivencia en la jurisdicción del municipio de Neiva durante los años 2019 – 2020. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/10901/20532>.